

97549

MEMORIA DESCRIPTIVA
DE UNA PATENTE DE MODELO DE UTILIDAD POR VEINTE AÑOS EN
ESPAÑA A FAVOR DE DON ALBERTO CLOSA MACIA Y DON FRANCISCO
ARTIGAS RIBAS, AMBOS DE NACIONALIDAD ESPAÑOLA, RESIDENTES
EN BARCELONA, Boquerias 3,5 y 7,
sobre
BATIDOR PARA EL CABELLO.



La presente solicitud tiene por objeto garantizar el derecho a la explotación en exclusiva sobre batidores para el cabello, mediante los cuales se alcanzan ventajas remarcables, en cuanto a la técnica del trabajo especializado a que se destinan dichos batidores como instrumentos especiales,

5.-

La especialidad de trabajo al que se alude concuerda concretamente con el sistema de ahuecar el cabello, al que modernamente se le denomina crepado, y en el que se necesita la distinta y simultánea conformación de las púas integrantes de un mismo peine, con diferencias que interrumpen o desvirtuén la normalidad e igualación característica en otros tipos de instrumentos de peinado como son concretamente los cepillos.

10.-

Se alcanza la característica fundamental del perfeccionamiento, que radica en el hecho de establecer una desigualdad de longitud entre las púas componentes del bastidor, estableciendo en sus extremos, separaciones en grupos periódicos cuya alternación puede ser graduable, de igual modo que establecer, en un número indeterminado de las terminaciones de las indicadas púas, protuberancias o abultamientos con las cuales se favorece el batido del cabello.

15.-

20.-

Respecto al material de fabricación de dichos batidores, no requiere más cualidades que las precisas de blanduras adecuada para experimentar el fresado pertinente que produce la reducción de longitud en las púas que se recortan.

25.-

Para dar mayores facilidades de comprensión de lo que se ha expuesto, se procede a describir, utilizando como referencia demostrativa los gráficos de la hoja adjunta, en donde se ha representado la forma práctica de realización del batidor.

30.-

En el citado plano, la Figura 1a., representa un caso en que un bastidor (5) con estructura de peine caracterizándose porque una vez obtenido el moldeado de toda su zona única de púas (6) que en este caso comprende a continuación un largo mango (7), se procede en la indicada zona a practicar el paso



5.- de una fresa determinada, que produce el truncado sistemático de una de cada tres de las referidas púas, quedando por lo tanto, grupos de dos púas largas (8) alternando con una (9) que ha quedado reducida a la dimensión que se señala y que sigue la unificación y constancia dimensional que corresponde a la línea "a" de referencia.

10.- La figura 2ª., esquematiza en un corte seccional del batidor del anterior caso citado, evidenciando la diferencia de longitud resultante entre la púa (9) y las púas normales (8) así como la sección (5a) del cuerpo del batidor.

Otro caso de distribución de la alternádad de dimensiones de las púas lo representa la figura 3ª., en la que los espacios de desigualdad vienen solo determinados por la correlación de una sola púa larga (8) alternando con una púa corta (9).

15.- La Figura 4ª., completa el cuadro de posibilidades, con un caso de transformación mixta ya que además de la reducción de longitud en una de cada dos púas (8a) se dá la circunstancia de que las púas largas restantes se hallan provistas en sus extremos de unos bulbos redondeados (10) con los que realiza una mayor eficacia el trabajo especial que se le consigna, y llegandose a la expuesta característica de construcción, bajo la variante adecuada en el proceso de moldeamiento del batidor (5).

25.- Con todo ello se ha descrito el ejemplo en su aspecto amplio y no limitativo, puesto que las variaciones de detalle en el orden de dimensión, forma y calidad, dejan inalterables la esencialidad que se desprende a través de lo expuesto y se concreta en la siguiente

N O T A

30.- En resumen, la presente solicitud recaerá sobre las siguientes reivindicaciones.

1ª.- Batidor para el cabello, que se caracteriza esencialmente porque durante la operación del corte que dá origen a



la formación de las púas, con el igualado y agudización de las mismas, se comprende una fase primordial consistente en practicar el truncado de una parte de dichas púas, dejándolas rebajadas y en acusado contraste dimensional con las púas subsistentes por su longitud primera, con las que alternan en la hilera resultante, conservando entre ellas, después de rebajadas a una misma altura inferior, la simétrica y regularidad que completa el instrumento resultante.

5.-

2a.- Batidor para el cabello, según la reivindicación anterior caracterizado porque comprende en su realización, la fase esencial de disminuir la longitud de una cantidad de púas que se distribuyan previsiblemente en grupos alternos que comprendan una sola unidad, de igual modo que el tipo mas frecuente y adecuado en el que una sola púa corta, alternan correlativamente con grupos de dos púas largas.

15.-

3a.- Batidor para el cabello, según la reivindicación 1a., caracterizado porque comprende una fase fundamental en que las púas **subsistentes** en su primitiva y larga dimensión, son simultáneamente dotadas en sus extremos, de abultamientos y protuberancias conducentes a mejorar la función específica a que se destina.

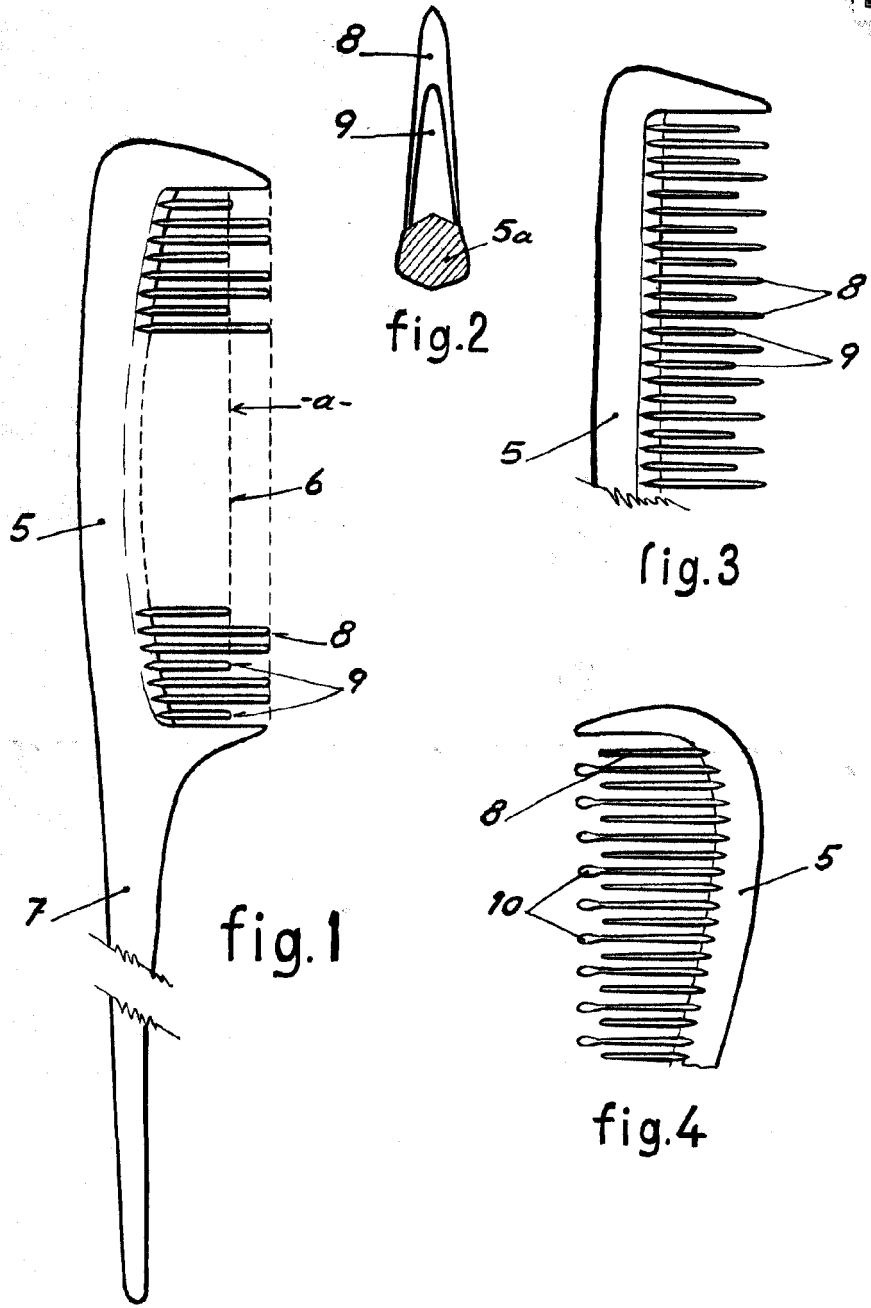
20.-

4a.- BATIDOR PARA EL CABELLO.

Según se describe en la presente memoria que consta de cuatro hojas escritas a máquina por una sola cara y dibujos.

25.-

Madrid a 19 de julio de 1962.



Escala variable